



112153 - No es permitido el matrimonio sin mahr (dote)

Pregunta

¿Le está permitido a un musulmán casar a su hija con un hombre por la causa de Al-lah, sin tomar ningún *mahr* (dote) por ello?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es necesario que haya algo de valor (como dote) en el matrimonio, debido a la palabra del Altísimo (que se interpreta así en español): {Las mujeres decentes y honestas son prohibidas, excepto que sea tomando su mano a través de un contrato de matrimonio. Esta es la ley de Al-lah. Fuera de las prohibiciones, es lícito que busquen casarse pagando la dote correspondiente, pero con intención de matrimonio y no de fornicar. Es una obligación dar a la mujer la dote convenida una vez consumado el matrimonio. Pero no incurrir en falta si después de haber cumplido con esta obligación legal, deciden algo distinto de mutuo acuerdo. Al-lah es Sabio, todo lo sabe} [Corán 4:24].

Y por su dicho (la paz y bendiciones de Al-lah sean con él), en el *hadíz* de Sahl Ibn Sa'd, que está acordado como auténtico, respecto al hombre que pidió casarse con una mujer que se ofreció en matrimonio al Profeta, pidiéndole que la case:

"Busca aunque sea un anillo de hierro".

Y si alguien se casa sin haber acordado un *mahr*, se le debe a la mujer el *mahr al mizli* (la dote equivalente a la de mujeres similares a ella).

También se permite casarse entregando como dote la enseñanza de algo del Corán, del *hadíz* o de alguna ciencia útil bien conocida, porque el Profeta, (la paz y bendiciones de Al-lah sean con él), casó a aquel hombre con la mujer que se ofreció en matrimonio, a cambio de que él le enseñara



parte del Corán, cuando no encontró dinero.

El *mahr* es un derecho de la mujer, por lo tanto, si ella renuncia a él voluntariamente después del matrimonio, y es madura, eso es válido, por la palabra de Al-lah, el Altísimo (que se interpreta así en español): {Den a las mujeres la dote con buena predisposición. Pero si ellas renuncian a parte de ella en favor de ustedes, dispongan de esta como les plazca} [Corán 4:4].

Y Al-lah sabe más.

(*Kitábu Ad-Da'wah*, 2/210, de su Eminencia, el *Sheij* 'Abdul 'Aziz Ibn Baz, que Al-lah lo tenga en Su misericordia)